



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

07 FEB 2008

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 006 2008- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDS

Callao, 07 FEB 2008  
VISTOS:

El Informe N° 218-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 06 de Febrero de 2008, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe N° 056-2008-GRC-OECCTDRSVS de fecha 23 de Enero de 2008 emitido por el Jefe de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte, Recreación, Salud Vivienda y Saneamiento; el Informe N° 778-2007-GRC/GA-OL de fecha 31 de Octubre de 2007 emitido por la Oficina de Logística; ; Memorandum N° 1674-2007/REGION CALLAO/GRDS de fecha 18 de julio de 2007, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, el Informe N° 172-2007-GRC/GRPPAT-OPEPI emitido por la Oficina de Planificación Estratégica, Prospectiva e Inversiones de fecha 02 de Julio de 2007; el Informe N° 229-2007-GRC/GRPPAT emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; El Informe N° 148-2007/REGION CALLAO-GRDS de fecha 20 de Junio de 2007, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; El Informe N° 091-2007/REGION CALLAO/GRDS/OECCTDRSVS de fecha 19 de Junio de 2007 emitido por el Jefe de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, Deporte, Recreación, Salud Vivienda y Saneamiento; el Informe N° 061-2008-GRC/GRDS/OECCTDRSVS/LCM de fecha 07 de Febrero de 2008 emitido por el Técnico en Desarrollo Social; el Informe N° 055-2008-GRC/GRDS-VPC de fecha 07 de Febrero de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social;



### CONSIDERANDO:

Que, con fecha 28 de Setiembre de 2007, se suscribió entre el Gobierno Regional del Callao y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura-OEI, el Convenio Interinstitucional Marco N° 001-2007-REGION CALLAO;

Que, con fecha 28 de Diciembre de 2007 se suscribió entre el Gobierno Regional del Callao y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura-OEI, el Convenio N° 006-2007-GRC "**Convenio Interinstitucional Específico de Cooperación Técnico Financiera entre Gobierno Regional del Callao y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura-OEI**", el cual tiene por objeto que la OEI conforme a sus lineamientos para el desarrollo de procesos de selección en la República del Perú, conduzca el proceso de selección para designar a la institución que estará a cargo de las labores académicas "**Tercer Programa de Capacitación a Docentes de la Región Callao en Maestría**".

Que, con fecha 28 de Febrero del 2007 se emitió el Acuerdo del Consejo de Administración del Fondo Educativo del Callao-CAFED N° 007-2007, el cual aprobó la capacitación que permita la formación, evaluación acreditación y

006

certificación en el grado de Bachiller, Licenciatura, Maestría y Doctorado a los docentes  
ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
de la Región Callao  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, mediante Informe N° 148-2007/REGION CALLAO/GRDS de fecha 20 de Junio de 2007 la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicitó a la Gerencia General Regional autorice la ejecución de la Actividad "TERCER PROGRAMA DE CAPACITACION A DOCENTES DE LA REGION CALLAO EN MAESTRIA",

7 FEB 2008

Que, mediante Informe N° 229-2007-GRC/GRPPAT de fecha 02 de julio de 2007, la Gerencia General Regional Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, remite el Expediente de la Actividad a la Gerencia General, en mérito al Informe N° 172-2007-GRC/GRPPAT-OPEPI de fecha 02 de Julio de 2007, concluyendo que se debe subsanar las observaciones señaladas en el Informe precedentemente señalado, asimismo señala que la Actividad es consistente con las funciones específicas del Gobierno Regional y compatible con los objetivos Plan de Desarrollo Regional Concertado 2003 -2011;



Que, con Memorandum N° 1674-2007/REGION CALLAO/GRDS de fecha 18 de Julio de 2007, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social se solicita la determinación del valor referencial a la Gerencia Regional de Administración, siendo ello así, mediante Informe N° 778-2007-GRC/GA-OL de fecha 31 de Octubre de 2007 la Oficina de Logística remite el Informe N° 213-2007-GRC/GA-OL-UFDVR-BCT de fecha 31 de Octubre de 2007, elaborado por la Unidad Funcional de Determinación de Valores Referenciales, en el que se determina el Valor Referencial de la Actividad ascendente a **S/. 6.487.620.00 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTE CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, con precios base al mes de Octubre del 2007;

Que, mediante Memorandum N° 241-2008-GRC/GRPPAT de fecha 06 de Febrero de 2008, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, remite el Informe N° 218-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 06 de Febrero de 2008, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, se otorgó la cobertura presupuestal por la suma de **S/. 6' 682.249.00 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, señalando la estructura funcional programática para la actividad en mención;

Que, con el Informe N° 061-2008-GRC/GRDS/OECCTDRSVS/LCM de fecha 07 de Febrero de 2008, emitido por el Técnico den Desarrollo Social en el cual se solicita se apruebe el Expediente Técnico de la Actividad "TERCER PROGRAMA DE CAPACITACION A DOCENTES DE LA REGION CALLAO EN MAESTRIA", cumpliendo con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal y fuente de financiamiento, asimismo ha sido elaborado razonablemente, para lo cual se ha tenido en cuenta lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, en razón de ello es pertinente generar el acto administrativo aprobatorio;



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

006

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 2008- GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GRDS

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 083-2004-PCM señala en su artículo 11 que es requisito para convocar a procesos de selección bajo sanción de nulidad, que esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones que cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o aprobación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recurso, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone los artículos 28°, 29° y 30° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 084-2004-PCM modificado con los Decretos Supremos N° 063-2006-EF y N° 125-2006-EF;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 072-2007-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 26 de Enero del 2007, y de acuerdo a lo dispuesto en el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 004-2006-REGION CALLAO-CR, de fecha 29 de marzo del 2006 y modificatorias;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, por los fundamentos expuestos, el Expediente Técnico para la Ejecución de la Actividad: **"TERCER PROGRAMA DE CAPACITACION A DOCENTES DE LA REGION CALLAO EN MAESTRIA"**, con un monto ascendente **S/. 6' 682.249.00 (SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 00/100 NUEVOS SOLES)** con precios base al mes de Octubre del 2007; mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según detalle del Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. ALEJANDRO BOBADILLA GALINDO  
Gerente Regional de Desarrollo Social

006

**ANEXO 01**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Actividad : "Tercer Programa de Capacitación a Docentes de la Región Callao en Maestría".  
Fte. de Financiamiento: 5 Recursos Determinados – **Recursos del CAFED.**  
Rubro : 18 Canon y SobreCanon, Regalías Rentas de Aduanas y Participaciones.

07 FEB 2008

Cadena Instit		CADENA FUNCIONAL PROGRAMATICA							CADENA DE GASTO					
PLIEGO	U.E.	FU	PRO	SPRO	Proyecto/Actividad	COMP	META	CIS	GG	GGG	MA	EG	RB	P. I. M.
464	001	09	030	0077	1,000097	3,000241	00001	032	5	3	11	39	18	6.487.620,00
								033	5	3	11	39	18	194.629,00
								TOTAL					6.682.249,00	

Nemo:0039

